

Guayaquil, Abril 10 de 2004

Señores Accionistas de Compañía
DINERO PRONTO S.A. DINEPRON
Ciudad.-

De mis consideraciones:

KARINA INFANTE MACIAS Comisario Principal, cumpla con poner a vuestra consideración mi informe que comprende el período del 1ero. De Enero al 31 de Diciembre del 2003.

Para éste cometido los administradores me han entregado el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como se puso a mi orden la contabilidad, comprobantes, estatutos sociales, actas y nóminas de acciones y accionistas, habiendo recibido la colaboración necesaria.

En la valoración de las partidas del Balance se han observado los principios contables de aceptación general y las cifras reflejadas en el Balance, guardan correspondencia con los registros contables. Se han cumplido con las disposiciones del Art. 321 de La Ley de Compañías, lo que dice el Reglamento de la Resolución #90-153-005.

Los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, se llevan y conservan adecuadamente. Los administradores han cumplido con las resoluciones de la Junta General.

En los expedientes de la Junta General de Accionistas, se encuentran la lista de los asistentes.

Me suscribo de ustedes.


Karina Infante Macias
Comisario
091867068-8



10 APR 2004